

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En la Peninsula UNA PESETA al mes.
Extranjero, 750 PESETAS trimestre.
Comunicados á precios convencionales.

SABADO 26 DE ENERO DE 1901

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS
En cuarta plana. 00'05 pesetas línea
En segunda y tercera. 00'10 id. id.
En primera. 00'20 id. id.
Administración: Saavedra Fajardo, 15.

BENEDICTINE

LICOR EXQUISITO
Tómese una Copita después de la Comida,
ayuda la digestión y no irrita.

Recordatorio

En el mes de Febrero de 1899, nos ocupamos nosotros de la reclamación presentada por las clases comerciales en la Delegación de Hacienda, dirigida al Ministro del ramo solicitando que nuestra capital dejase de figurar entre las poblaciones que constituyen la agrupación de la base tercera para la aplicación de las tarifas primera y cuarta de la contribución industrial y a efecto de que tuviera pronta y eficaz resolución demandábamos el auxilio de todos los diputados, para que, por la investidura que representan y por su identificación con las clases mercantiles e industriales de nuestra capital, se interesasen cerca del ministro de Hacienda para solucionar tan justa petición.

Tres años han transcurrido desde que la dicha instancia se formuló y aun no sabemos qué se ha resuelto; y sin embargo, en ella va envuelta la salvación de nuestro comercio y nuestra industria; por eso hoy reproducimos lo que entonces pedíamos y es que pongamos todas nuestras energías al servicio de una causa tan justa y tan simpática, para ver realizada aspiración tan legítima como la de rebajar la base contributiva en la medida que exigen las fuerzas y circunstancias porque pasa y vive el comercio de esta ciudad.

A acoger los legítimos clamores de los comerciantes e industriales murcianos obliga la representación que ostentan los diputados por esta circunscripción, por eso hacemos este requerimiento, no porque lo hayan de menester para el cumplimiento de sus deberes, sino porque la petición de justicia elevada al ministro de Hacienda, parece que no lleva camino de resolverse, con perjuicio grandísimo para el comercio y la industria de esta población.

Hora es ya que salgamos de este quietismo en que vivimos; de la suicida indiferencia con que asistimos á todos los atentados contra esos intereses respetabilísimos.

No podemos achacar lo que ocurre con la petición de los comerciantes e industriales á incapacidad ó olvido de parte de nuestros diputados, pero sí á desconocimiento absoluto de la manera y forma como se tramita tal instancia; por eso llamamos su atención y les recordamos los compromisos que adquirieron al aceptar el acta de diputados.

Nosotros que amamos al pueblo de Murcia con amor de hijos y con transportes de amantes, no podemos dejar pasar por más tiempo la resolución de un asunto que tanto interesa á esta localidad.

Por eso hacemos este recordatorio á nuestros representantes en Cortes, para que no presenciemos cruzados de brazos, ciertos trabajos que parece se hacen para que tal petición fracase.

Por eso damos la voz de alerta, por que tal intento no debe prevalecer contra un derecho tan legítimamente demandado por los comerciantes e industriales de Murcia.

Ya lo sabeis comerciantes: se intenta desestimar vuestra demanda por improcedente é injustificada á virtud de instigaciones de alguien ó alguien que más atentos á los intereses del hogar que de la patria que les vio nacer olvidan el deber sagrado que todo hijo tiene para con su madre y sus hermanos.

DE MADRID A MURCIA

Cabildeos

La interinidad del actual gobierno toca á su término, y con tal motivo han empezado los cabildeos entre los políticos.

Peró donde verdaderamente se ha desplegado todo el aparato de la confabulación ha sido entre silvelistas y antisilvelistas.

Anoche conferenciaron los Sres. Azórraga y Silvela y aun que lo obispo de la prensa no comentaron la cosa, los políticos se desahogaron á su gusto.

El Sr. Azórraga presentará la cuestión de confianza no bien se celebre la boda con el firme propósito de marcharse á su casa y que tal otro, bien sea Sagasta, bien Silvela, pues está resuelto á no ser más tiempo cabeza de turco.

La visita del Sr. Sagasta á Palacio también ha sido comentada, sobre todo por los impacientes liberales que ya no miran más que á la olla del presupuesto.

Peró esta es una ilusión más perdida por ahora, porque los vientos de útima hora son, que con el planteamiento de la cuestión de confianza la vuelta de Silvela es segura.

Y estos vientos parece que arrocian desde la vispera del santo del Rey que estuvo en Palacio el padre Montaña á confesar á la Regente.

¡Vaya un porvenir!

La cuestion Burrell

De la conferencia celebrada por los señores Ugarte y Burrell, dióse como solución la cuestion de moralidad teledadna.

El ministro de la Gobernación dió satisfacciones completas al gobernador de Toledo, y este que es un perfecto caballero retiró su dimisión y se vuelve á su insula, á desahogar los entretos que se vienen cometiendo en los asilos benéficos.

El suceso misterio

Se comenta en todo Madrid lo ocurrido en la Casa de Campo, á cuyo suceso se ha dado mil distintas interpretaciones.

Hay quien asegura que ha peligrado la vida de nuestro señor el rey Alfonso XIII.

El relato más aproximado á la verdad es el siguiente:

El rey paseaba con sus preceptores en un esquife por el estanque de la Casa de Campo, á las tres de la tarde.

De pronto oyóse una detonación y

después el choque de un objeto contra la borda izquierda del barco.

Los preceptores del rey quedaron desagradablemente sorprendidos.

Hicieronse las pesquisas necesarias y se descubrió que:

Los guardas, á pesar de estar prohibida la caza desde las doce de la mañana á las tres de la tarde, aun cazaban.

A uno de ellos se le escapó el proyectil y fué á dar en el esquife, poniendo en peligro, según se dice, la vida del rey.

Lo más grave del caso es que la caza de la Casa de Campo es, de conejos y no sabemos qué cazadores son esos que para cazar conejos emplean balas.

Esto se presta á muchos comentarios.

x.

25 de Enero de 1901.

PÁGINAS DE LA HISTORIA

DAVID GARRICK

De poco sirvió á los padres del célebre actor que desde Angel Ian, donde había nacido el 20 de Febrero de 1716, lo enviarán á Lubos á estudiar la carrera de comercio, ni luego á Londres á seguir la de leyes.

Su afición decidida era el teatro, y no contentándose con ser solo aficionado, y representar de vez en cuando por recreo, quiso dedicarse á él por profesión.

En 1741 debutó en Ipswich formando parte de una compañía ambulante, con el pseudónimo de «Lydall». Tan grande fué el éxito de su campaña, que en Octubre del mismo año fué contratado para Londres, debutando con el papel de protagonista de la obra «Ricardo III».

Su carrera, desde entonces fué una serie de triunfos no interrumpidos, uniéndole á los de actor los de autor dramático. Además de muchos prólogos, epílogos, siguiendo la costumbre del teatro inglés, escribió unas treinta obras originales y muchas refundiciones de dramas y comedias inglesas, sobre todo de Shakespeare, por quien sentía verdadera veneración. Su entusiasmo hacia el gran poeta llegó á erigirle una estatua en Stratford y un templo con una estatua en el centro del jardín de su casa de Hamilton, cerca de Londres.

También á su vez los ingleses han sabido honrar la memoria de Garrick, celebrando por él santuosos funerales al ocurrir su muerte el 20 de Enero de 1779 y enterrado su cadáver en la Abadía de Westminster, al lado de Shakespeare.

Tan grande era la movilidad de su rostro, que imitaba en la expresión, en la actitud y en el gesto el personaje que se proponía, llegando hasta servir de modelo para hacer el retrato de algunas personas, entre ellas el de Hogarth, autor de «Tom Jones», que había muerto sin retratarse.

En cierta ocasión, después de haber visto en Versalles, durante un viaje á Francia, á Luis XV, al Delfín, al duque de Orleans y á Richelieu, imitó á todos con tal perfección ante unos amigos, que estos mismos iban anunciando los personajes copiados.

Garrick era además bondadoso y espléndido. Al saber un apuro en que se encontraba un su amigo, le regaló 5,000 libras, y todos los años celebraba en su quinta de Hampton una fiesta el 1.º de Enero á la que invitaba á los niños para repartirles juguetes y dulces, además de las veladas con que obsequiaba espléndidamente á sus amigos.

Esto contribuía á su gran popularidad que hizo verter lágrimas cuando en 1776 dió la función de despedida para retirarse de la escena.

Hernando de Acevedo

SONETO

Es fuego amor que no se deja ver,
es herida que duele sin punzar,
es placer que no llega á contentar,
es dolor que perturba sin doler;
es un no querer más que más querer,
es rodeado de gentes solo estar,
es jamás en los gustos gusto hallar,
es pensar que se gana aun en perder:

es buscar la prisión por voluntad,
es servir al vencido el vencedor,
es topar al que mata, lealtad.

¿Pues como causar puede su favor
en nuestros corazones amistad,
siendo en si tan contrario el mismo amor

Luis de Camargo.

Gobernadores... y gobernadores.

Al contemplar el bochornoso é inhumano espectáculo que nos ofrecía don Juan Campoy durante su larga y funesta estancia al frente de nuestros intereses provinciales, nos formamos un tipo de gobernador tan grotesco y extravagante que favorecía bien poco á los vestidos con tan elevada magistratura.

Después de conocer la conducta del gobernador dimisionario de Toledo, habiendo leído la carta que al Ministro Ugarte dirigió recientemente el insigne periodista, el funcionario integérrimo D. Julio Burrell, es forzoso como reparación debida, esclamar: ¡hay gobernadores y gobernadores!; al igual que existen abogados y letrados, médicos y practicantes, periodistas y mercaderes de la pluma, funcionarios honrados y ratas de oficina, políticos y caciques.

Entre los gobernadores de España afortunadamente conocíamos la venerable figura de un grande hombre, de imaculada historia y de feliz recordación en esta provincia: el Sr. Díaz de la Pedraja, hasta hace unos días era para nosotros una honrosa excepción en la que pudiéramos llamar regla general á que se ajusta la desmoralizada gestión de los gobernadores de esta desventurada patria de Campoy, donde—como gráficamente señala «El Imparcial»,—los funcionarios que cometen abusos ó errores adquieren la consagración de la intangibilidad. Y ante un solo ejemplo poca fé y menos esperanza nos cabía de regeneración posible. Pero cuando una excepción se vé robusteciendo con otras excepciones y estas son ya bastantes, forman una nueva regla general, que al contradecir con la regla primitiva y venciendo en casos la relaga á la triste categoría de excepcional.

Esto pudiera suceder con la monstruosa regla general Campoy y Compañía, si menudearan los Pedrajas y los Burrells. Pero no se alarmen los casuísticos gobernadores de la primitiva regla, porque esas excepciones son incomparables con los ministros á lo Ugarte, que cuanta con un ítem tan original por donde no pasan las sesantías de los desmoralizados funcionarios que impone la cacicalla y en cambio dá paso holgadamente y acoge en su ministerial abdomen las dimisiones de los que, á lo Julio Burrell, prestan un verdadero y eficaz servicio á la patria.

¿Qué gracia tenemos con que aun se conserven ramas sanas si el tronco del árbol, que es el que ha de prestarlas vida, se halla muerto y carcomido? Esas ramas viven artificialmente y, por poco tiempo: se impone el sacrificio y por falta de savia sucumben. Y podrá no llegar á ellas la carcoma, pero siempre serán ramas muertas, tallos inútiles: por que el brazo no se mueve si no es á impulso del corazón.

De cualquier manera, el mismo Diógenes se hubiera felicitado al descubrir con su linterna mágica un funcionario tan digno de estimación y aplausos como lo es el dimisionario gobernador de la ciudad imperial, D. Julio Burrell. Debemos pues, felicitarlos los que habitamos

en una tierra donde se desconoce, por lamentable menosprecio, entre otras muchas nociones la del daban, al descubrir entre las mallas del caciquismo á un funcionario excepcional por lo inteligente y honrado que puede decir con rigurosa exactitud: «He cumplido con aquello que estimaba como mi deber».

Ejemplos tan moralizadores como raros en España, nos servirán siquiera de consuelo á los que estamos condenados por la cacicalla á no oírnos al Gobierno más que por Ugarte, á la autoridad por Campoy, y á la moralidad administrativa por el recuerdo que nos queda de Pedraja y por lo que ahora hemos sabido de Burrell.

ALAKEN.

INAUGURACION DEL ROMEO

Con motivo de las recientes alarmas que tomando vida en la opinión nos hicieron temer á todos los murcianos que el Teatro Romano no viera por ahora su inauguración, nuestro ilustre paisano, el Senador por la Sociedad Económica Matritense, D. Juan Lopez Parra, se interesó cerca del Sr. Ugarte para que concediera el permiso solicitado y poder inaugurar nuestro precioso coliseo.

Las gestiones del influyente político murciano tan amante de la ciudad que le vio nacer, han dado un resultado satisfactorio y á fin de tranquilizar los ánimos y proporcionar una alegría al pueblo de Murcia, á continuación insertamos la carta que el Ministro de la Gobernación, Sr. Ugarte, ha dirigido al esclarecido murciano D. Juan Lopez Parra.

Dice así:

EXCMO. SR. D. JUAN LOPEZ PARRA

Mi distinguido amigo: He recibido la atenta carta de V. y en vista de lo que me dice en la segunda parte de la misma, tengo el gusto de manifestarle que, hasta ahora, solo se me han hecho indicaciones favorables á la apertura del Teatro Romano de esa capital.

Lo que hay es que como en los documentos enviados á este Ministerio, no se puntualiza en qué extremos han dejado de cumplirse las prescripciones del Reglamento de Teatros y si la Junta y el Gobierno Civil estiman, bajo su responsabilidad, que no hay riesgo alguno para la seguridad de los espectadores; he reclamado esos informes que considero indispensables, con tanto más motivo cuanto que, habiéndose incendiado dos veces el Teatro de referencia, son necesarias toda suerte de garantías para que este Ministerio, que desconoce las condiciones en que se ha ejecutado la reforma, pueda conceder sin incurrir en grave responsabilidad, la autorización que se pretende.

No existiendo peligro alguno y manifestándolo así la Junta de Teatros y el Gobierno Civil de modo expreso y terminante, no habrá obstáculo en conceder la gracia que se interesa.

Es de V. att.º afmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.

Javier Ugarte.

Ya sabe V. que deseo vivamente complacerle y oírlo habérselo demostrado.

Enero 23 1901.

MODAS

Una buena noticia: la blusa seguirá imperando. Están en camino, ó han llegado, las telas para blusas de primavera. Las habrá tan magníficas, que sólo por ser de rica seda valdrán docientas y trescientas pesetas.

¿Que como es la seda esa, preguntará lectora? Pues te diré que es de calidad superior... y escocesa; de colores apagados y con una raya á lo largo; muy viva arrastrada preciosa.

Una de las actrices francesas que me-